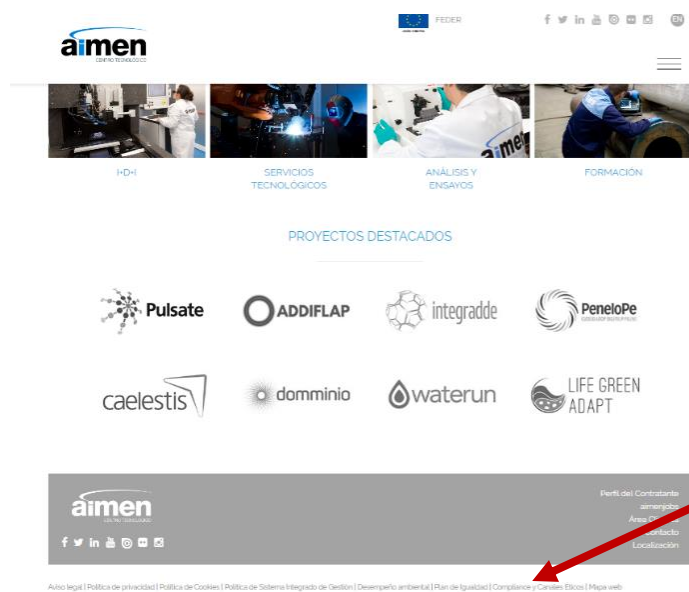




Manual práctico para el uso
del
CANAL ETICO
de AIMEN

BREVE MANUAL PRACTICO DE USO DEL CANAL ETICO DE AIMEN



El acceso a todos los CANALES de comunicaciones de AIMEN se encuentran en la web

aquí

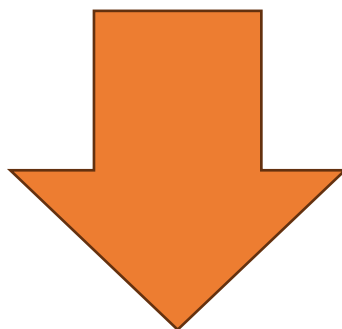
Pinchando en Compliance y Canales Éticos se pasará a la siguiente página

Pinchando el botón correspondiente os llevará:

- Al Canal Etico de Aimen
- Al Canal Frente al Acoso
- A otros Canales externos



Conforme se accede al canal, esta será la primera pantalla que aparecerá



AIMEN está comprometida con el cumplimiento de los más altos estándares del buen gobierno corporativo y sostenibilidad, basado en un comportamiento ético, íntegro, responsable y transparente, tanto de la Asociación como de todos sus profesionales.

Con ello, también, dar respuesta a los requerimientos y necesidades de sus partes interesadas, internas y externas, bajo la premisa de la mejora continua e inmersión del Compliance en sus procesos y procedimientos.

En consecuencia, presta su máximo apoyo al Sistema de Gestión de Compliance que se implementa progresivamente en la Organización, y al Comité de Compliance que, como Órgano independiente y autónomo, tiene entre sus funciones la supervisión del Sistema.

Y todo ello fundamentado en el respeto a los valores éticos y a la ley, con expresa declaración de tolerancia cero al delito.

La Dirección de AIMEN

[CÓDIGO ÉTICO](#)[CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES](#)

Canales Éticos

Dentro de su Política de Compliance, AIMEN pone a disposición de todas las personas miembros de la Organización los siguientes canales éticos y para la comunicación de denuncias e infracciones.

[CANAL ÉTICO](#)[CANAL FRENTE AL ACOSO](#)[OTROS CANALES EXTERNOS](#)

Canal Ético – Compliance

AIMEN pone a disposición este canal ético que con total discreción permite comunicar cualquier incidente o riesgo de incumplimiento.

Acceda a la Política del Sistema de Información Interno y al Reglamento de Sistema de Información Interno para mayor información sobre su alcance, derechos y obligaciones.

[Política Sistema de Información Interno](#)[Reglamento Sistema de Información Interno](#)[ACCESO
CANAL ÉTICO](#)[Manual Práctico Uso Canal Ético](#)

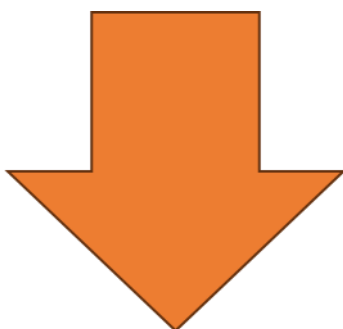
**La política del
Sistema
de
Información
Interna**

**El Reglamento del
Sistema de
Información
Interna**

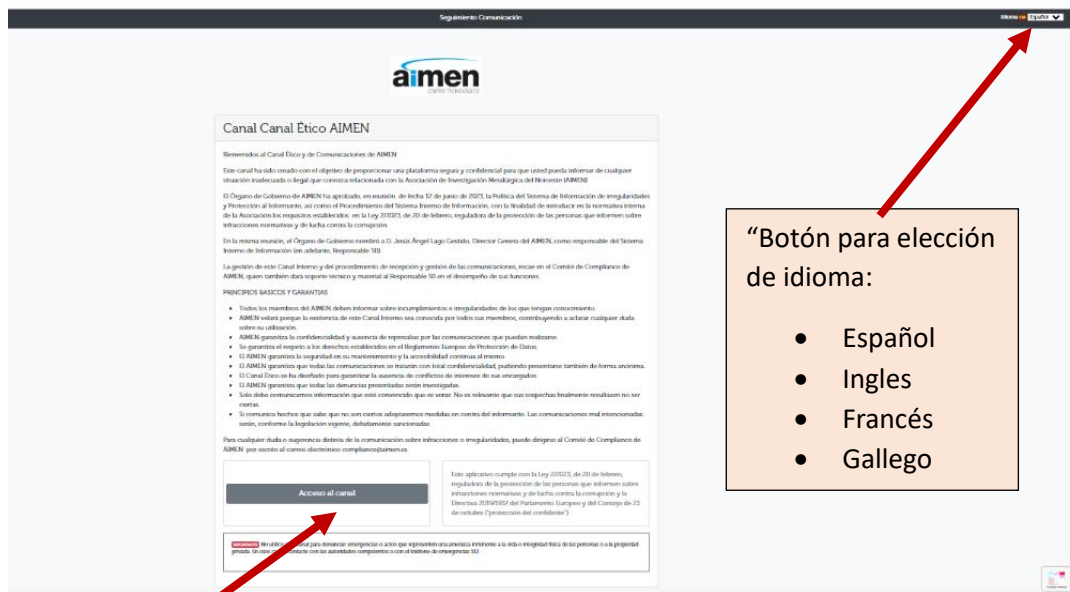
**Este manual
práctico**

**Y finalmente
acceder a la
plataforma
del canal**

EN ESTA PAGINA PODRÁS CONSULTAR ESTOS DOCUMENTOS



Ya estas en la plataforma del Canal

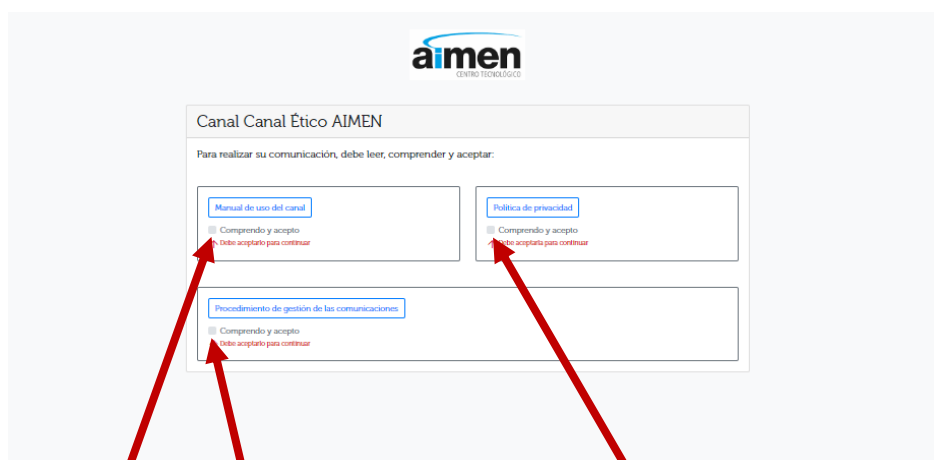


“Botón para elección de idioma:

- Español
- Inglés
- Francés
- Gallego

Se accede al cuestionario de presentación pulsando este “botón”

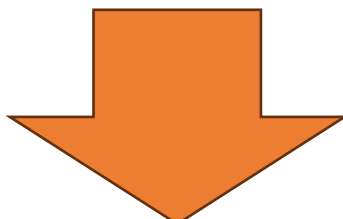
Se accederá a la siguiente página



Para proseguir deben “clikear” conforme COMPRENDEN Y ACEPTAN. Si no se hace no se puede seguir el proceso

(pinchando en los “botones azules” se tiene acceso a los texto

Una vez aceptado todo, se pasa al cuestionario para formalizar la denuncia



Canal Canal Ético AIMEN

Datos previos

Tipo de comunicación que quiero realizar *

- ☐ Denuncia
☐ Seguimiento - Datos

Indique la urgencia

- ☐ Urgente ☒ No urgente

Tipo de relación que mantiene con la organización *

- ☐ Empleado
☐ Cliente
☐ Cliente
☐ Proveedor
☐ Asociado

Relación concreta

Indique aquí la relación concreta que mantiene con la organización

Ámbito

- ☐ Derechos Humanos, integridad de las personas e infancia
☐ Respeto y consideración hacia las personas, Discriminación y Odio
☐ Protección de datos personales, intimidad y privacidad
☐ Buen nombre de AIMEN y/o sus trabajadores y demás miembros
☐ Derechos de los Trabajadores y obligaciones de Seguridad Social
☐ Seguridad y Salud - Prevención de Riesgos Laborales
☐ Contra Hechos propiamente de la Organización
☐ Corrupción, política de Regalos y Asesorías, tráfico de influencias
☐ Blanqueo de Capitales
☐ Malas prácticas en licitaciones y concursos
☐ Incumplimiento de Obligaciones fiscales o Contables
☐ Fraude de Subvenciones
☐ Contra la propiedad intelectual o industrial
☐ Derechos de los consumidores
☐ Contra el deber de confidencialidad y/o espionaje industrial
☐ Acoso laboral y/o Sexual que afecte otras personas
☐ Otros supuestos de infracción penal, de la Política de Compliance o Código Ético de AIMEN
☐ Otros supuestos: infracciones administrativas graves o muy graves

Contraseña para el seguimiento *

Indique una contraseña de al menos 8 caracteres

Esta contraseña le servirá para acceder al seguimiento de la comunicación online en caso

de olvidar la contraseña

Indique la contraseña de recuperación de la contraseña

Se marcará lo que proceda

Se marcará según urgencia

Se marcará tipo de relación

Aquí se puede concretar relación

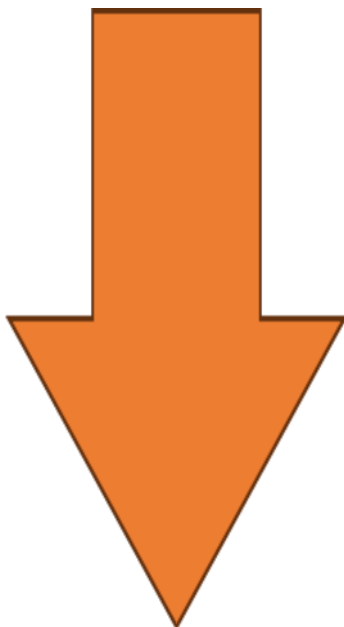
Aquí se marcará la temática de la comunicación

Establezca contraseña de seguimiento

!!! IMPORTANTE !!!

Debe recordarse la contraseña elegida puesto que esta con el nº de expediente que creará el sistema será el medio de acceso futuro al expediente para seguimiento

Guarde el cuestionario y le enviará a la siguiente página



Le envía a esta página para que elija que método quiere utilizar

Canal Canal Ético AIMEN

Seguimiento Comunicación

Elija la forma de comunicación:

Si elige entrevista personal deberá elegir Presencial

y resto de datos que se solicitan

Seguimiento

Se ha creado una solicitud de reunión con referencia 65521991-2023

El informante podrá solicitar una reunión presencial para formular su comunicación, petición a la que daremos respuesta dentro de los siete días naturales siguientes.

Deberá indicar también el horario en que desearía mantener la reunión y sus datos de contacto.

Deberá indicar una dirección de correo electrónico para recibir la confirmación del lugar, día y hora en que se realizará la entrevista.

La entrevista personal se documentará siempre con el consentimiento previo del informante:

a) mediante una grabación de la conversación en un formato seguro, durable y accesible, o

b) a través de una transcripción completa y exacta de la entrevista realizada por el personal responsable.

Además de los derechos que le corresponden de acuerdo con la normativa sobre protección de datos, el informante podrá comprobar, rectificar y aceptar mediante su firma la transcripción de la conversación.

Sin el consentimiento para la transcripción o grabación de la comunicación, no es posible realizar este tipo de entrevista personal (según establece el artículo 7 de la Ley 2/2023).

Indique cómo prefiere su reunión:

☒ Presencial

Indique los datos necesarios para celebrar el tipo de reunión que ha seleccionado

Correo electrónico

Es opcional y sirve para que pueda realizar un seguimiento de la comunicación.

guardará su comunicación

Seguimiento Comunicación

Elija la forma de comunicación:

Comunicación presentada mediante formulario.

 **ANÓNIMA**

No quiero identificarme. No recibiré avisos del canal.

 **NO ANÓNIMA**

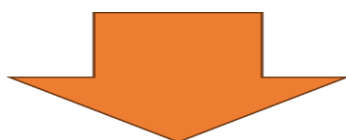
Quiero identificarme y recibiré avisos del canal.

Si elige formulario escrito se le da la opción de comunicación

- Anónima
- No anónima

En saber más se explican con detalle

- Anónima (no se le pedirá ningún dato identificativo)
- No anónima (el comunicante se identificará)



A continuación utilizamos la NO ANONIMA para seguir la explicación, toda vez que la anónima sería semejante pero con menos datos

The screenshot shows a web form titled 'Comunicación NO-anónima - 65521DD5-2023'. The form contains several sections with red arrows pointing to specific elements, each labeled in a box to the right:

- Indique cuándo ha ocurrido ***: A text input field with a red arrow pointing to it from the box '¿Cuándo ocurrió?'.
- ☐ Marque esta casilla si continúa en la actualidad: A checkbox with a red arrow pointing to it from the box 'Marcar si continúa'.
- Descripción de los hechos ***: A text area with a red arrow pointing to it from the box 'Relato de los hechos'.
- Conocedores de los hechos ***: A text area with a red arrow pointing to it from the box 'Si alguien más es conocedor de los hechos'.
- ☐ Conflicto del caso implicado: A checkbox with a red arrow pointing to it from the box 'Marcar si hay conflicto de interés con algún miembro del Comité Frente al Acoso o del Comité de Compliance de'.
- Personas o departamentos implicados ***: A text area with a red arrow pointing to it from the box 'Personas o departamentos implicados'.
- ☐ Hecho informado de que no existen métodos de recuperación de esta contraseña: A checkbox with a red arrow pointing to it from the box 'Recordatorio de privacidad de la contraseña'.
- Datos personales ***: A section containing fields for 'Nombre Apellido', 'Correo electrónico', and 'Contraseña'. A red arrow points to this section from the box 'Datos identificativos'.
- Guardar para continuar**: A blue button with a red arrow pointing to it from the box 'Guardar para continuar'.
- Adjuntar información**: A section with a 'Seleccionar archivos' button and a 'Subir archivos' button. A red arrow points to the 'Subir archivos' button from the box 'Opción para subir archivos'.
- Finalización y cierre**: A section at the bottom with two buttons: 'GUARDAR Y CONTINUAR' (green) and 'ELIMINAR' (red). A red arrow points to these buttons from the box 'Una vez guardado se le da la posibilidad de GUARDAR o ELIMINAR'.

SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS

En cualquiera de las páginas de la plataforma, incluso en la primera al acceder, puedes realizar seguimiento de tu denuncia pinchando

aquí



Bienvenidos al Canal Ético y de Comunicaciones de AIMEN

Este canal ha sido creado con el objetivo de proporcionar una plataforma segura y confidencial para que usted pueda informar de c

Te enviará a esta pantalla donde rellenado el nº de expediente facilitado al formalizar la denuncia y la contraseña que has creado, te enviará al expediente

A screenshot of a web application interface showing a form for tracking a complaint. The form is titled 'Servicio de seguimiento del Canal de Canal Ético AIMEN'. It contains two input fields: 'Referencia de la denuncia' and 'Contraseña'. Below the input fields is a blue button labeled 'Enviar'. The form is set against a light grey background with a dark grey header bar at the top containing the text 'Seguimiento Comunicación'.